

# Se Promulga la Ley del 10%

24/07/2020



Sin ceremonias, Presidente Sebastián Piñera promulga ley que permite el retiro del 10% de las AFP. Será enviada a Controlaría para su toma de razón



## COMUNICADO DE PRENSA

---

La Presidencia de la República informa que el Presidente Sebastián Piñera Echenique promulgó este viernes, junto a los ministros de Hacienda, Ignacio Briones; de la Secretaría General de la Presidencia, Claudio Alvarado; y del Trabajo (s), Fernando Arab, la Reforma Constitucional que permite el Retiro Excepcional de los Fondos Acumulados de Capitalización Individual.

La norma será enviada en el día de hoy a la Contraloría General de la República para su toma de razón.

Santiago, 24 de Julio de 2020

Dirección de Prensa